Revista

El Periplo Sustentable
Universidad Autónoma del Estado de México
http://rperiplo.uaemex.mx/
ISSN: 1870-9036
Publicación Semestral

Número: 33

Julio / Diciembre 2017

Artículo

Autores / Authors:
Denisse Gómez Bañuelos*, Luis Huesca Reynoso** y Jorge Enrique Horbath Corredor***

**Maestra en Administración y actualmente es estudiante de Doctorado en Ciencias con opción terminal en Desarrollo Regional en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C.*

***Doctor en Economía. Profesor-Investigador Titular D en la Coordinación de Desarrollo Regional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C.*

****Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Investigador titular del Departamento de Sociedad Cultura y Salud de El Colegio de la Frontera Sur.*

Correspondencia:
Denisse Gómez Bañuelos
denissegb_82@yahoo.com.mx

Recibido / Receipt:
13/10/2015
Reenvió / Forward:
23/03/2016
Aceptado / Acceptance.
11/04/2016

Páginas:
159 - 191

Estudio de la segregación ocupacional por razón de género en el sector turístico de México

A study of Occupational Gender Segregation in Tourism sector of Mexico

Denisse Gómez Bañuelos
Luis Huesca Reynoso
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., México.
Jorge Enrique Horbath Corredor
El Colegio de la Frontera Sur, México.

Resumen: El sector turismo, uno de los mayores generadores de riqueza y empleo del mundo, ofrece a las mujeres casi el doble de oportunidades de convertirse en empresarias que cualquier otro sector económico. En los países en desarrollo, el turismo es una oportunidad potencial de empleo para ellas, por las escasas barreras para trabajar, la flexibilidad de los horarios de trabajo, el trabajo a tiempo parcial y los bajos niveles educativos requeridos. De ahí, que el turismo sea uno de los sectores que cuenta con mayor participación femenina. Sin embargo, es una realidad, que el trabajo femenino concentra los empleos más precarios, peor pagados y de baja cualificación. Por ello, los objetivos del presente trabajo son cuantificar el grado de segregación ocupacional existente y su variación en los últimos diez años (2005-2014), así como la clasificación ocupacional y su distribución jerárquica. La base de datos utilizada es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Los resultados muestran que la segregación ocupacional del sector turístico representa sólo la tercera parte de la segregación existente a nivel nacional y que las mujeres siguen manteniendo las categorías ocupacionales con los salarios más bajos de la población.

Palabras claves: Turismo, comercio, servicios inmobiliarios, crecimiento económico, producto interno bruto.

Abstract: The tourism sector, one of the largest generators of wealth and employment in the world, offers women almost twice as opportunities to become entrepreneurs than any other economic sector. In developing countries, tourism is a potential source of employment for them, for the low barriers to work, flexible working hours, part-time and low educational levels required. Hence, tourism is one of the sectors that has greater female participation. However, it is a fact that women's work concentrates the most precarious jobs, poorly paid and low-skilled jobs. Therefore, the objectives of this work are to quantify the degree of occupational segregation and its variation over the last ten years (2005-2014), as well as occupational classification and hierarchical distribution. The database used is the National Survey of Occupation and Employment. The results show that occupational segregation in the tourism sector represents only a third of the existing national segregation and that women still keep in occupational categories with the lowest wages of the population.

Keywords: Segregation, gender, tourism, Duncan index, Karmel-MacLachlan index.

Introducción

En los últimos años ha aumentado considerablemente la participación de las mujeres en el trabajo extra-doméstico, razón por la cual se ha despertado el interés por conocer las condiciones de trabajo en las que se incorporan las mujeres. De ahí, que se haya encontrado un mercado de trabajo dividido por género, con desigualdades entre hombres y mujeres, donde la población femenina tiene condiciones de trabajo menos favorables que los hombres.

Esta división del mercado de trabajo, según el género del empleado, expresa la diferencia de oportunidades que tienen que desempeñar las mismas ocupaciones, actividades, tareas y oficios. La población femenina tiende a ocuparse en cierto tipo de actividades relacionadas con la limpieza y el cuidado de los hijos, principalmente, y los hombres en otras diferentes, donde sobresalen las ocupaciones de protección, vigilancia y seguridad. A esta tendencia de que hombres y mujeres se concentren en distintas ocupaciones, se le llama segregación ocupacional, y es un problema muy complejo donde intervienen múltiples factores de tipo económico, social, político y cultural.

El trabajo se divide en cuatro partes. Primero que hace un recuento de los antecedentes del tema, así como la exposición de la evidencia empírica internacional y nacional. En el segundo apartado, se explica que los indicadores utilizados para medir la segregación ocupacional, son el Índice de Duncan y el Índice de Karmel-MacLachlan, para que puedan ser comparados con otros trabajos, ya que la mayoría de los estudios utilizan el Índice de Duncan, pero se ha encontrado que es inapropiado para medir la segregación ocupacional por sexo en tiempo, debido a que el valor del índice se ve afectado por cambios en la estructura ocupacional y en el grado en que las ocupación están feminizadas, por lo que se recomienda utilizar el propuesto por Karmel-MacLachan para realizar comparaciones en el tiempo.

Los resultados muestran la segregación ocupacional a nivel nacional, por ramas de actividad, del sector turístico y por regiones turísticas, utilizando los índices mencionados. En cuanto a la segregación horizontal, se clasificó a las ocupaciones en masculinas, femeninas y mixtas a nivel nacional con el criterio establecido por la Organización Internacional del Trabajo y para el sector turístico y sus regiones, por el desarrollado por Anker. Referente a la segregación vertical, se analizó la distribución ocupacional para hombres y mujeres, a nivel nacional, sector turístico y regiones turísticas. Por último, se presentan las conclusiones del estudio y se proponen futuras líneas de investigación.

Antecedentes

Segregación ocupacional por género: concepto e implicaciones

La segregación ocupacional por género es la tendencia a que hombres y mujeres se empleen en diferentes ocupaciones y en diferentes sectores de la economía, separados unos de otros en la estructura ocupacional (Guzmán, 2002; OIT, 2003). Esta separación significa exclusión social de las mujeres porque se ubican, en términos generales, en ocupaciones con menor status y condiciones de trabajo desfavorables. Las mujeres se concentran predominantemente en las denominadas ocupaciones femeninas y los hombres en las masculinas, vinculadas estrechamente con lo que significa ser mujer y hombre y su quehacer construido social o culturalmente, que sirven para demarcar los límites de los espacios; espacios que corporeizan la asimetría social entre unos y otras (Guzmán, 2002; Reskin, 1984; Reskin y Hartmann, 1986).

De este modo, la segregación hace posible el ejercicio del control social como uno de los mecanismos básicos de la estratificación genérica (Ariza y Oliveira, 1999). La OIT reitera que la segregación en la ocupación, suele considerarse como una prueba de desigualdad, ya que incluye aspectos de la estratificación social en cuanto al poder, las cualificaciones y las ganancias. Todos estos factores están relacionados entre sí y pueden tomarse como indicadores de las ventajas o desventajas sociales (OIT, 2003).

Las mujeres pueden encontrarse segregadas tanto dentro como fuera del trabajo extradoméstico, en la esfera familiar o en cualquier ámbito de interacción, condiciones que además pueden reforzarse mutuamente. La permanencia de la segregación entre trabajo doméstico y extradoméstico impide la igualdad de condiciones en el acceso al trabajo remunerado y refuerza la situación de desventaja social de las mujeres en los mercados de trabajo, quienes según la OIT (2013) han sido las más perjudicadas, ya que las ocupaciones femeninas generalmente son menos atractivas, tienden a ser menos remuneradas, tener categorías inferiores y menos posibilidades de ascenso. A su vez, el desempeño laboral en espacios tipificados como "femeninos" refuerza los rasgos de domesticidad y subordinación, y los estereotipos socioculturales que contribuyen a la desvalorización (Anker y Hein, 1986; Ariza y Oliveira, 1999).

Tal como lo afirma, el trabajo de Rodríguez y Acevedo (2015) cuyo objetivo era conocer la participación y los cambios en la cotidianeidad de las mujeres al incorporarse al proyecto turístico del ejido El Rosario, Michoacán, para generar ingresos por parte de la población y proteger el hábitat de la mariposa monarca. Encontraron, que las relaciones de género se manifiestan en la división del trabajo por género y por tanto el nivel de participación que tienen en los proyectos de desarrollo turístico, las ubica en el nivel más bajo de participación en la toma de decisiones relacionadas con los diferentes recursos (monetarios, de capacitación e infraestructura).

Es decir, hay inequidades y límites del acceso de las mujeres a los espacios de poder en las comunidades rurales y una segregación basada en el género que legitima el trabajo turístico de las mujeres y los bajos salarios de éstas.

División sexual del trabajo y roles de género

El quehacer de hombres y mujeres surge con la división genérica del trabajo, ésta consiste en la asignación de tareas particulares a cada uno de ellos y se convierte en una estructura social en la medida en que esta asignación impone constreñimientos a la práctica ulterior. Esta división se llega a sedimentar con la práctica hasta que adquiere el significado de norma social en la mayoría de las culturas; las mujeres cuidan a los niños porque siempre los han cuidado. Lo que tal vez empezara como una forma de organizar el trabajo adquiere una importancia normativa de tal forma que los valores acaban encarnándose en las tareas y en quién las realiza. La atribución rutinaria de mujeres y hombres a tareas específicas acaba vinculándose estrechamente con lo que significa ser un "hombre" o una "mujer" en contextos específicos (Kabeer, 1998).

La división sexual del trabajo en el seno de la familia condiciona y limita las posibilidades de inserción de la mujer en el trabajo extradoméstico (Ariza y Oliveira, 1999). La herencia cultural de la división tradicional del trabajo entre hombres y mujeres muestra que en las familias mexicanas el hombre sigue siendo considerado como el principal proveedor de recursos del hogar, y la mujer, en tanto proveedora secundaria, asume su empleo como subordinada a su situación familiar. Para una mujer, el tener o no un empleo en cada momento de su vida estará en función de varias condiciones: su estado civil, su clase social, su nivel de estudios y una multitud de contingencias familiares y personales, como tener quien cuide a sus hijos por ejemplo (Coubes, 2002).

Con la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, la división genérica del trabajo reaparece y se refuerza con los estereotipos de lo que significa ser mujer y hombre en la sociedad y con los que tienen identidad. Así, las mujeres desempeñan ocupaciones tipificadas como femeninas y los hombres las denominadas masculinas.

Esta segregación por sexo trae consigo desigualdades en el trabajo extradoméstico. Las ocupaciones femeninas representan una menor proporción en el conjunto de las ocupaciones, con pocas oportunidades de ascenso, mayor movilidad e inestabilidad. Además, genera y refuerza una disparidad salarial por sexo y limita las condiciones de autonomía que el trabajo productivo potencialmente puede dar (Oliveira y Ariza, 1997). Además, la heterogeneidad social de los patrones de inserción laboral femenina, muestran a mujeres que no tienen ninguna experiencia laboral, mujeres con experiencia laboral corta y un abandono temprano del empleo, mujeres con salidas y retornos frecuentes en el empleo y mujeres con una trayectoria laboral continua. Al contrario, a lo largo del curso de vida, la presión social impone a los hombres un solo modo general de comportamiento: una participación larga y continua en la actividad económica (Coubes, 2002).

La segregación por sexo está presente en mayor o menor grado en todos los países del mundo (Anker, 1997), y representa un problema para la sociedad porque una proporción importante de la población, la femenina, se encuentra en una situación relativamente desfavorable que conlleva impactos en el funcionamiento económico y social de una nación.

No obstante, los aumentos de participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico y los cambios que se registraron en la segregación ocupacional por sexo en las áreas urbanas, ésta persiste en niveles importantes, hombres y mujeres continúan empleándose en ocupaciones que se vinculan con su rol e identidad de género (Guzmán, 2002).

Evidencia empírica

Ferre y Rossi (2002) encontraron altos niveles de segregación en Uruguay durante el periodo 1986-1997. Según el Índice de Duncan, los niveles de segregación son elevados entre la población activa uruguaya, siendo bastante más altos en el Resto del país urbano (RPU) que en Montevideo: 51.2% en Montevideo y 57.4% en el RPU. Tomando las dos puntas del periodo para distintos niveles de educación y tramos de edad se encuentra que los cambios más importantes se dan en el grupo con educación universitaria en donde los niveles de segregación caen un 17%.

Salas y Leite (2007) examinan los cambios en la segregación sectorial por sexo en Brasil y México, entre los años 1995 y 2004. El más importante hallazgo de este estudio consiste en que la baja en la segregación de sexo por sectores de actividad fue más significativa en Brasil que en México (-0.793 contra -0.474). Por otro lado, sigue siendo mayor la participación de las mujeres en las actividades económicas en el Brasil, en comparación con México (52,9 y 35,2%, respectivamente). Habría finalmente que destacar que las brechas entre el salario femenino y masculino en Brasil siguen más altas que las de México.

Pinto (2007) evaluó la evolución del grado de segregación de los componentes masculino y femenino de la fuerza laboral de la región del *BíoBío* en Chile, durante el periodo 2000-2006. Con los datos analizados, se observa una paulatina y sostenida disminución del ID, el cual disminuyó de 55.8 a 49.7% en los seis años.

Bernat y Vélez (2009) midieron la segregación existente en la ciudad de Cali, Colombia en el 2006, encontrando un ID del 51.9%, valor superior al de la Unión Europea en el 2000 (51.57%), región considerada como altamente segregada por los analistas.

Por su parte, Barraza (2010) analizó la información existente sobre tres áreas metropolitanas de Colombia: Barranquilla, Cartagena y Montería, en busca de evidencias sobre la existencia de segregación laboral y discriminación salarial por género en la región en el 2005.Para evidenciar la existencia de segregación se realizó un análisis descriptivo del mercado laboral de las tres áreas; dicho análisis mostró que la tasa de ocupación de las mujeres era menor y la tasa de desempleo era mayor que la de los hombres. También se encontró que los profesionales administrativos y los trabajadores de servicio de la región son en su gran mayoría mujeres. Al analizar la distribución de los ocupados por rama de actividad económica se encontró un Índice de Duncan (ID) superior al 31%, lo que corrobora la existencia de segregación laboral por rama de actividad en las tres áreas metropolitanas.

Sollova-Manenova y Salgado-Vega (2010) analizan la evolución de la segregación por ocupación en el Estado de México en el periodo 1990-2000. Se observó un incremento del índice durante los años de estudio, de 14.98 a 15.86%, debido al incremento en la participación en el empleo tradicional de las mujeres.

Humpert (2014) realiza un estudio para analizar la segregación por género, pero también para inmigrantes de Alemania. Utiliza datos de más de tres décadas (1980-2012), con la finalidad de analizar las tendencias de largo plazo en la segregación ocupacional. Se muestra que la segregación declina en general. Para ambos grupos, las mujeres y los extranjeros. Sin embargo, la intensidad de la segregación es mayor para las mujeres. La combinación de los resultados se puede interpretar de esa manera, que las mujeres inmigrantes pueden fomentar una doble carga de la segregación ocupacional. El tema es importante, porque la segregación ocupacional y la brecha salarial de género son relevantes para la seguridad económica de las mujeres y de la propia economía. Una exclusión sistemática de las mujeres y los inmigrantes de determinados puestos de trabajo implica una pérdida de recursos de capital humano para Alemania.

Tabla 1. Estudios sobre segregación ocupacional

País	*Índice utilizado*	*Valor del Índice*		*Año de medición*	*Autor*
Uruguay	ID	51.2%	Montevideo	1986-1997	Ferre y Rossi
		57.4%	Resto del país urbano		
México	IKM	15.8%	Estado de México	1990-2000	Sollova-Manenova y Salgado-Vega
Chile	ID	49.7%	Región Bío-Bío	2000-2006	Pinto
Colombia	ID	31%		2005	Barraza
Colombia	ID	51.9%	Cali	2006	Bernat y Vélez
Alemania	ID	64%		1980-2012	Humpert
Brasil y México	**IKM**	16%	Brasil	**1995 y 2004**	**Salas y Leite**
		15%	México		
Argentina	**ID**	46%	Sector turístico	**2004-2011**	**Espínola**
		41%	Sector no turístico		
		48%	Argentina		

Fuente: Elaboración propia (ID – Índice de Duncan e IKM – Índice de Karmel-MacLachlan).

Específicamente para el sector turístico, se encontró el trabajo de Espínola N. (2013), el cual mide la segregación ocupacional del sector turístico (ID 46%) y hace una comparación en relación al empleo no turístico (41%) y al total de la economía (48%). Los resultados muestran fuertes y significativos signos de segregación ocupacional por género en el empleo en turismo en Argentina, siendo mayor al observado en el empleo no turístico.

Metodología

Índice de Duncan

El índice más comúnmente utilizado para medir la desigualdad, es el índice de disimilitud propuesto por Duncan y Duncan (1955), mencionado de ahora en adelante como ID. El ID es definido como la sumatoria de las diferencias absolutas entre la proporción de todas las mujeres $\left(\frac{\mathrm{m_i}}{\mathrm{M}}\right)$y la proporción de todos los hombres$\left(\frac{\mathrm{h_i}}{\mathrm{H}}\right)$ en cada ocupación. En términos matemáticos se expresa de la siguiente forma:

$$\mathrm{ID} = \frac{1}{2}\sum i \left|\left(\frac{\mathrm{m_i}}{\mathrm{M}}\right) - \left(\frac{\mathrm{h_i}}{\mathrm{H}}\right)\right| \quad (1)$$

Donde m_{i}es el número de mujeres en la ocupación i; M es el total de mujeres ocupadas; $h_i$es el número de hombres en la ocupación i; H es el total de hombres ocupados. El ID representa el porcentaje de mujeres (u hombres) que deben cambiarse entre las diversas ocupaciones para garantizar que la distribución femenina sea igual a la masculina. Si el índice arroja un valor igual a 0 quiere decir que no hay segregación, caso en el cual hay plena integración de las actividades sin diferenciar por género, es decir, que hay el mismo porcentaje de mujeres en cada ocupación. Por el contrario, si el índice alcanza un valor máximo igual a 1, quiere decir que en el mercado se diferencian perfectamente las actividades totalmente femeninas de las masculinas (Anker, 1998: 25).

Índice de Karmel y MacLachan

En Rendón (2000:29) se afirma que el índice propuesto por Karmel y MacLachan (1988) es particularmente adecuado para hacer comparaciones en el tiempo. Algebraicamente se define como:

(2) $$\mathrm{KM} = \frac{1}{T}\sum |m_i - a\,(h_i + m_i)|$$

Donde T representa el empleo total y a la proporción del empleo femenino dentro del empleo total, m_i y h_i tienen el mismo significado que en el índice de disimilitud. Se puede demostrar que *KM* e *ID* están relacionados por la fórmula:

(3) $$KM = 2a\,(1-a)ID$$

En el presente trabajo se medirá la segregación con el *ID* y *KM*, para que puedan ser comparados con otros trabajos, ya que la mayoría de los estudios de segregación por género utilizan el índice de Duncan, pero como se mencionó, el índice de Karmel y MacLachlan (1988) es pertinente para hacer comparaciones en el tiempo, como este caso que se pretende medir la segregación del 2005 al 2014.

Clasificación de las ocupaciones por género

Para los cálculos de la segregación se utilizó la variable de ocupación del trabajador, la cual según la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (INEGI, 2009) divide a la población económicamente activa en 10 ocupaciones: profesionales, técnicos y trabajadores del arte; trabajadores de la educación; funcionarios y directivos; oficinistas; trabajadores industriales artesanos y ayudantes; comerciantes; operadores de transporte; trabajadores en servicios personales; trabajadores en protección y vigilancia; y trabajadores agropecuarios.

En lo referente a la clasificación de las ocupaciones por género, generalmente se dividen en femeninas y masculinas para mostrar que la estructura ocupacional está divida por sexo. El procedimiento para clasificar las ocupaciones consiste, en calcular porcentajes de participación de hombres y mujeres en cada una de las ocupaciones, de tal manera que la suma de las dos participaciones sea igual a 100% y comparar el porcentaje de cada uno de los géneros en relación con su participación en el total de la fuerza de trabajo.

Lo ideal, sería que hombres y mujeres registraran una participación equitativa, es decir, que la participación de hombres y mujeres en cada una de las ocupaciones fuera igual a su participación en el total de la fuerza de trabajo. Sin embargo, encontramos que existen ocupaciones mixtas, por lo que se han propuesto diferentes rangos a fin de propiciar que la participación por género sea menos inequitativa.

En esta investigación, se aplicará el criterio propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), desarrollado en el trabajo de Guzmán (2002), para medir las ocupaciones mixtas en la estructura ocupacional de México a nivel nacional. La OIT propone una clasificación que toma como línea de referencia el 35% de participación de la mujer en la fuerza que trabajo que promedian diversos países, entre ellos México, y bajo la idea de una participación igualitaria entre hombres y mujeres, adiciona a este porcentaje un 15%, lo cual acerca a la realidad de la estructura ocupacional mexicana.

Para ello se consideran dos aspectos: el primero es el porcentaje de participación de las mujeres en el empleo total en cada año del periodo de estudio y segundo, que al resultado obtenido se le sumará y restará el margen de 15%, por lo que todas las ocupaciones que se ubiquen entre estos dos rangos, se clasificarán como ocupación mixta. Las femeninas serán aquellas que estén por encima de la suma de los dos rangos (porcentaje de participación de las mujeres en el empleo total +15%) y las masculinas las que se ubiquen por debajo del rango de participación femenina en el empleo total (ver tabla 2).

La participación de la mujer en el sector turístico, ha sido mayor que la del mercado laboral mexicano. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en el 2005 el mercado laboral estaba compuesto por 63% hombres y 37% mujeres, aumentando a 38% para el 2014. Sin embargo, el sector turístico tuvo una participación de las mujeres del 60% en los últimos años de estudio, lo que hace notar la amplia diferencia de la participación femenina en este sector.

Por tal motivo, para clasificar las ocupaciones por género para el sector turístico, utilizamos la clasificación propuesta por Anker (1998), debido a que la participación de la mujer en el sector turístico en México es diferente a la que tiene en la economía mexicana en general, teniendo una participación mayor, como es en países desarrollados. De acuerdo con Anker (1998), de una revisión de 22 estudios empíricos, el rango más común para agrupar a estas ocupaciones mixtas, es entre 20 y 60% de participación femenina. A partir de este rango, las ocupaciones femeninas son las que tienen una participación de mujeres mayor al 60% y las masculinas las que registran una participación masculina mayor al 80%.

Tabla 2. Clasificación de las ocupaciones por género

Autor	*Ocupación masculina*	*Ocupación Mixta*	*Ocupación femenina*
Organización Internacional del Trabajo, desarrollado por Guzmán (2002)	<35% de participación femenina	35 al 50% de participación femenina	>50% de participación femenina
Anker (1998)	<20% de participación femenina	20 al 60% de participación femenina	>60% de participación femenina

Fuente: Elaboración propia.

Bases de datos utilizadas

Las bases de datos utilizadas son la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del 2005 al 2014, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Se utilizaron las bases de datos del tercer trimestre de cada uno de los años. Para los resultados a nivel nacional, se utilizaron las entrevistas completas de los individuos mayores de 14 años y que pertenecen a la población económicamente activa, con una muestra de 43 070 310 en el 2005, que aumentó durante cada uno de los años, hasta 52 448 710 individuos en el 2014.

Específicamente, para el sector turístico, la ENOE utiliza el catálogo del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (INEGI, 2013), para codificar las actividades económicas de los trabajadores, considerando ranchos cinegéticos, transporte turístico, agencias de viajes, servicio de alquiler de autos, restaurantes y servicios de alojamiento, con muestras de entre 2 831 749 a 3 925 140 individuos.

Resultados

Segregación ocupacional a nivel nacional

Los resultados de la estimación de la segregación sectorial, a través del Índice KM, muestran que a nivel nacional se ha mantenido casi constante, teniendo incrementos y decrementos menores al 1% entre los diferentes años. De tal manera, que en el 2005 el índice KM a nivel nacional era del 17.61% y en el 2014 es de 17.76%, un aumento casi imperceptible (ver figura 1). Estos mismos resultados, medidos a través del Índice de Duncan muestran una segregación de 37.93% en el 2005 y de 37.86% en el 2014.

Gráfico 1. Segregación ocupacional a nivel nacional 2005-2014.

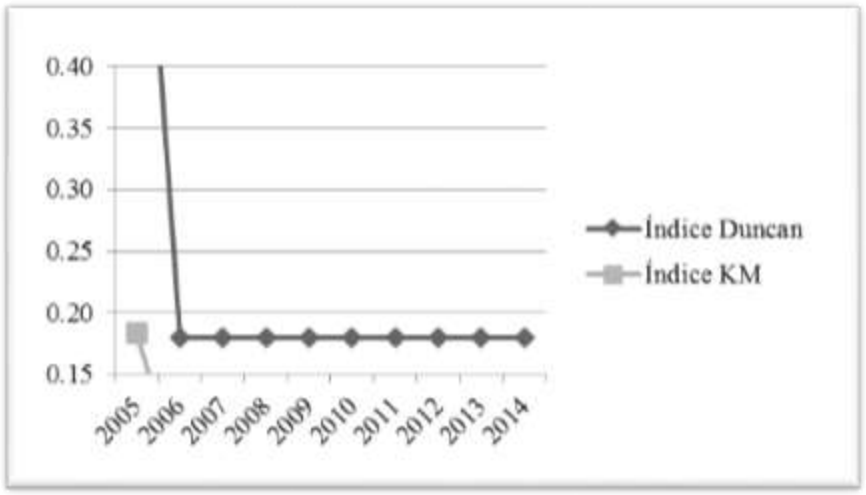

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2014, INEGI.

Segregación ocupacional por ramas de actividad económica

La ENOE divide a las actividades económicas del sector primario, secundario y terciario en 11 ramas. Dentro del sector primario se engloban todas las actividades económicas en una sola rama denominada agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, siendo la que presenta el menor índice de segregación de todas las actividades económicas de México del 2005 al 2014.

El sector secundario considera tres ramas, dentro de las cuales la rama de la construcción es la que presentar mayor segregación ocupacional de todas las actividades económicas con un ID promedio de 78% (ver gráfico 2). La industria extractiva y de electricidad, al igual que la anterior, presenta alta segregación con un ID del 59% en la década de estudio.

A diferencia de estas dos ramas con altos índices de segregación, encontramos la industria manufacturera con muy bajos niveles con un promedio del 9%. El sector terciario comprende las 7 ramas restantes, de las cuales la rama de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, así como la rama de servicios diversos presentan el ID más altos de este sector, con 68 y 67% de segregación respectivamente. Servicios sociales, restaurantes y hoteles, son las dos ramas del sector terciario con más bajos índices de segregación, con un ID promedio del 9 y 10% respectivamente.

Segregación ocupacional del sector turístico

En el sector turístico la segregación ocupacional, es menor que la segregación a nivel nacional. Las fluctuaciones que ha tenido la segregación ocupacional del 2005 al 2014 en el turismo, han sido de hasta 2% de un año a otro. Sin embargo, el índice KM nos muestra que en el turismo existe muy poca segregación (ver gráfico 3). En el 2014, el índice KM fue de 6.62%, es decir, sólo la tercera parte del 17.76% de segregación a nivel nacional para el mismo año. Como puede observarse, el sector turístico en el periodo de estudio, siempre ha mostrado niveles de segregación (IKM) menores al 10%, excepto en el 2007 que llegó al 10.21%.

Gráfico 2. Segregación sectorial de México, 2005-2014.

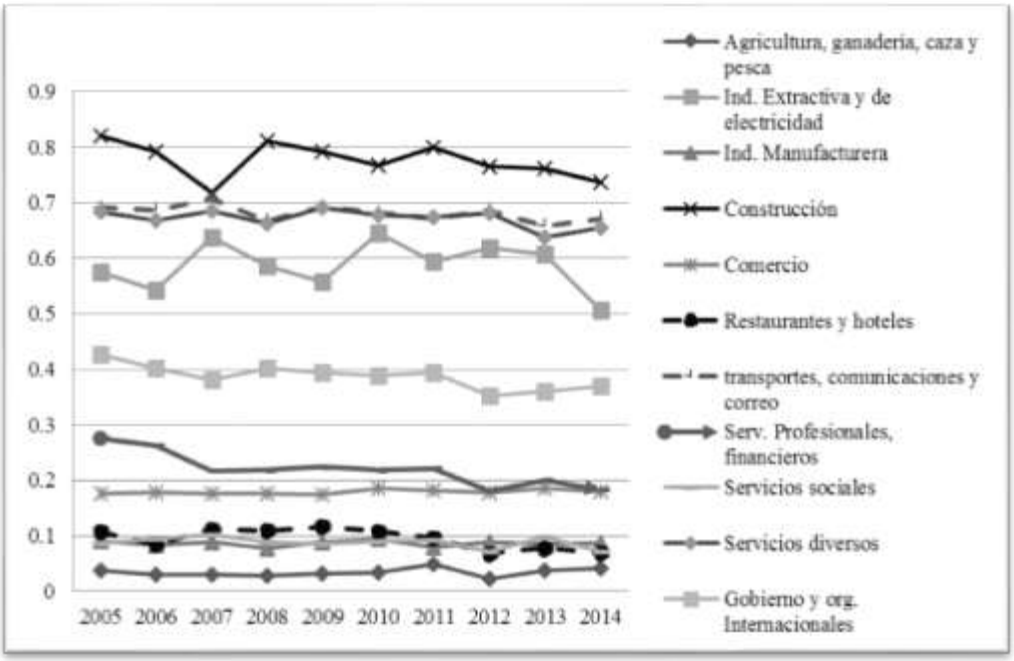

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2014, INEGI.

Gráfico 3. Comparación de la segregación ocupacional de México y el sector turístico.

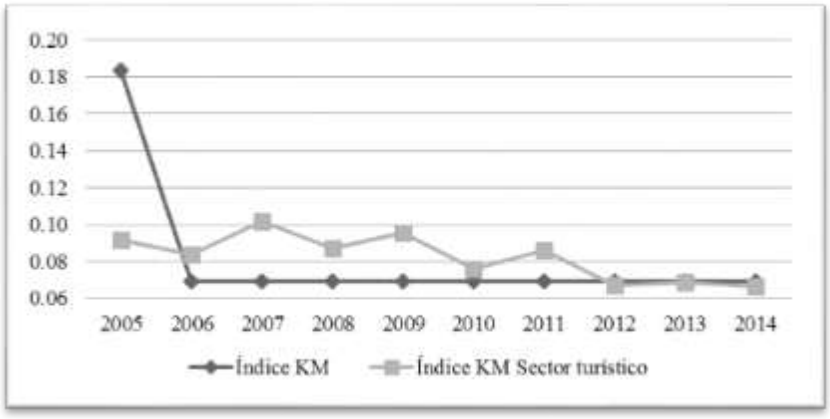

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2014, INEGI.

Es importante mencionar, que la segregación en el sector turístico ha mostrado altas y bajas durante el periodo de estudio, a diferencia de la tendencia que se ha mantenido a nivel nacional (Gráfico 3). Sin embargo, a partir del 2012 la segregación se ha mantenido constante, logrando una reducción del 5% con el ID y del 2% con el IKM, comparado con el 2005, año inicial del estudio (Gráfico 4).

Gráfico 4. Segregación ocupacional del sector turístico 2005-2014.

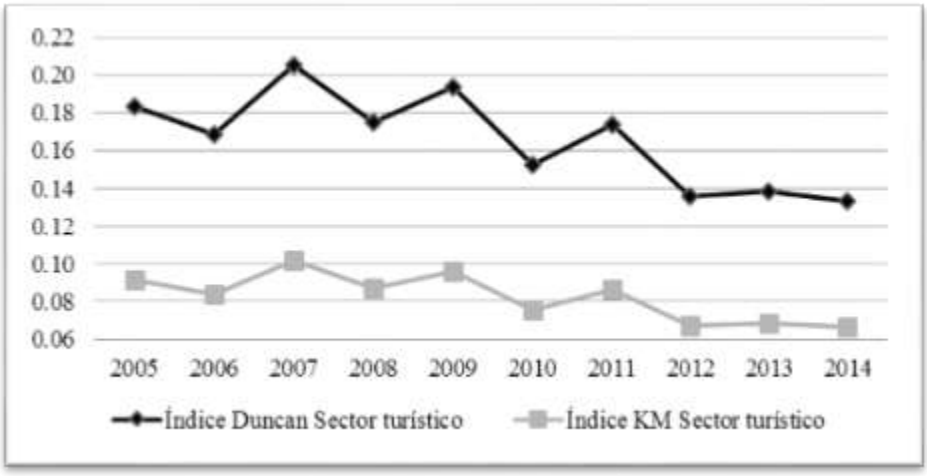

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2014, INEGI.

Segregación ocupacional por regiones turísticas

Para calcular la segregación ocupacional existente por regiones turísticas se utilizaron las propuestas por Propín y Sánchez (2002), que establece cinco macrorregiones turísticas en México, denominadas según su singularidad geográfica (región I: macrorregión turística de acentuada polarización territorial; región II: macrorregión turística de reacomodo global sucesivo; región III: macrorregión de turismo estadounidense predominante; región IV: macrorregión de turismo fronterizo del norte; región V: macrorregión turística central).

El promedio del índice KM del sector turístico a nivel nacional del 2005 al 2014 fue de 8.24%. La región I y V son las dos regiones que presentan un promedio similar al que presenta el sector, siendo de 8.31 y 8.25% respectivamente y al mismo tiempo, son las únicas dos regiones que en los últimos tres años (2012-2014) disminuyeron la segregación ocupacional y presentaron un índice KM menor al promedio nacional del sector turístico. Sin embargo, es importante mencionar que la región I que comprende a los estados de la Península de Yucatán y Tabasco, ha reducido la segregación más que todas las demás regiones turísticas y el 2014, presentó un índice KM de 5.23%, siendo el más bajo de todo el periodo. Recordemos que en la metodología seguida por Propín y Sánchez (2002), se menciona que la región I es la zona de mayor dinámica del turismo contemporáneo en el país, es decir, que la región con mayor afluencia turística, es la que presenta menor segregación ocupacional en el 2014.

La región IV, conocida como la macrorregión del turismo fronterizo del norte, presenta un índice KM ligeramente por encima del índice promedio nacional con 9.31%. Son las regiones 2 y 3, las que presentan los más altos índices de segregación ocupacional, dentro del sector turístico, con un 3% más del promedio nacional, con 11.45 y 11.04% respectivamente. Así mismo, son estas regiones, las que presentaron los índices más altos de segregación en el sector turístico durante la década de estudio, siendo el mayor en el 2009, cuando la región III alcanzó un índice de 15.02%, lo que representa casi el doble del índice KM promedio del sector turístico. A su vez, la región II en el 2007 también presentó el segundo índice más alto en el sector de 14.85%.

Gráfico 5. Segregación ocupacional por regiones turísticas de México

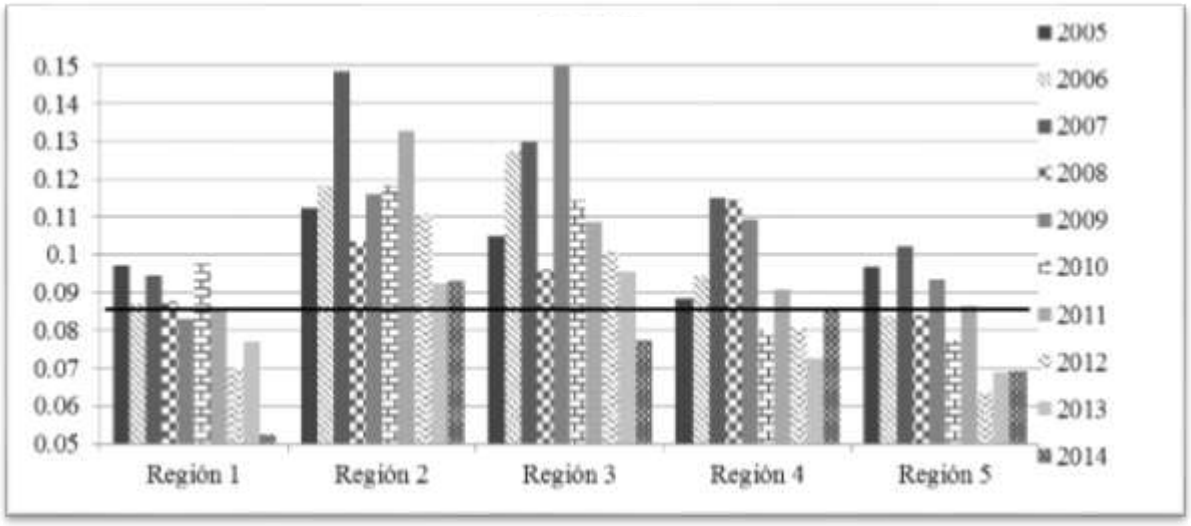

Fuente: Elaboración propia utilizando el Índice de Karmel-MacLachlan partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

Segregación Horizontal a nivel nacional

La segregación horizontal se define como la tendencia de que las mujeres se concentren mayoritariamente en un número relativamente pequeño de ocupaciones y se encuentren total o parcialmente ausente en los demás (Guzmán, 2002). Las ocupaciones donde las mujeres se concentran predominantemente se clasifican como femeninas y donde lo hacen los hombres, como masculinas. Las ocupaciones donde existe una participación más equitativa de hombres y mujeres, se conocen como mixtas. El criterio para clasificar las ocupaciones a nivel nacional fue el propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), desarrollado en el trabajo de Guzmán (2002).

En México, existen 5 ocupaciones masculinas de las 10 ocupaciones en las que la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (INEGI, 2009) divide a la población económicamente activa, siendo los trabajadores de la educación; funcionarios y directivos; oficinistas; trabajadores industriales, artesanos y ayudantes; y comerciantes. La única ocupación mixta a nivel nacional es la categoría de profesionales, técnicos y trabajadores del arte. Las 4 ocupaciones restantes son femeninas y nos referimos a los trabajadores de la educación; comerciantes; trabajadores en servicios personales; y trabajadores industriales y artesanos (ver tabla 3).

Tabla 3. Clasificación de las ocupaciones por género en México del 2005-2014

Ocupación	*Clasificación de las ocupaciones por género*
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	MIXTA de 37 a 52%
Funcionarios y directivos	MASCULINA <37%
Trabajadores en protección y vigilancia	
Trabajadores agropecuarios	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	
Operadores de transporte	
Oficinistas	FEMENINA > 52% (37%+15%)
Comerciantes	
Trabajadores en servicios personales	
Trabajadores de la educación	

Fuente: Elaboración propia, utilizando el criterio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Es importante mencionar que durante el periodo de estudio 2005-2014 no existen cambios en la clasificación de las ocupaciones por género a nivel nacional. En cada uno de los años el comportamiento fue el mismo.

Segregación Horizontal del sector turístico

El sector turístico presenta un comportamiento variado en el periodo 2005-2014, ya que algunas ocupaciones pasaron de ser masculinas a mixtas, como el caso del trabajador agropecuario que siendo una ocupación masculina, en los años comprendidos del 2009 al 2011, fue una ocupación mixta, o bien, ocupaciones mixtas que pasaron a ser femeninas, como los trabajadores de servicios personal y los oficinistas.

Sólo una ocupación presentó un comportamiento heterogéneo durante todo el periodo de estudio. Tal es la situación de los trabajadores de la educación, ya que a diferencia del análisis a nivel nacional, en el sector turístico, ha sido una ocupación masculina, femenina o mixta, cambiando de un año a otro.

Tabla 4. Clasificación de ocupaciones por género del sector turístico de México

Ocupación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Operadores de transporte	♂	♂	♂	♂	♂	♂	♂	♂	♂	♂
Trabajadores en protección y vigilancia	♂	♂	♂	♂	♂	♂	♂	♂	♂	♂
Trabajadores agropecuarios	♂	♂	♂	♂	X	X	X	♂	♂	
Trabajadores de la educación	♂	X	♀	♀	X	♂	♂	X	♂	♂
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Funcionarios y directivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comerciantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajadores en servicios personales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	♀
Oficinistas	X	X	X	♀	♀	♀	♀	♀	♀	♀
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	♀	♀	♀	♀	♀	♀	♀	♀	♀	♀

Fuente: Elaboración propia, utilizando el criterio propuesto por Anker (1998). Nos referimos a una ocupación masculina ♂, ocupación femenina ♀ y con X a una ocupación mixta.

Las ocupaciones que presentan el mismo comportamiento que a nivel nacional son los operadores de transporte y trabajadores en protección y vigilancia (ocupaciones masculinas) y los profesionales, técnicos y trabajadores del arte, (ocupación mixta). Por otro lado, existen ocupaciones, cuya clasificación a nivel nacional, contrasta con los resultados obtenidos para el sector turístico. Ejemplo de ello, es la categoría de funcionarios y directivos, que a nivel nacional es una ocupación masculina y en el turismo es una ocupación mixta. Así mismo, los comerciantes y los trabajadores en servicios personales a nivel nacional se caracterizan por ser una ocupación femenina y en el turismo también son una ocupación mixta.

La ocupación cuyo comportamiento es totalmente opuesto a nivel nacional, en comparación con el turismo, son los trabajadores industriales artesanos y ayudantes, quienes a nivel nacional son desempeñados en su mayoría por hombres (74% en promedio) y en el turismo por mujeres (66%).

Segregación Horizontal por regiones turísticas

Cuando analizamos por regiones turísticas, para clasificar las ocupaciones en masculinas, femeninas o mixtas, nos damos cuenta que los trabajadores de la educación, siguen siendo la ocupación con más cambios en cada uno de los años, para cada una de las regiones. Las únicas ocupaciones que no han cambiado, y que permanecen iguales a los resultados obtenidos para el sector turístico a nivel nacional, son los operadores del transporte, los trabajadores de protección y vigilancia y los trabajadores agropecuarios, ocupaciones que siguen siendo masculinas. Así mismo, la categoría de funcionarios y directivos, así como la de oficinistas siguen siendo ocupaciones mixtas en cada una de las regiones, al igual que los resultados a nivel nacional.

La categoría de trabajadores industriales, artesanos y ayudantes a nivel nacional para el sector turístico fue una actividad femenina y al analizar por regiones, nos damos cuenta que dicha categoría sigue siendo una actividad femenina, excepto para la región IV, integrada por los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, es decir, por los estados ubicados en la frontera norte, donde la categoría de trabajadores industriales es una ocupación mixta. Algo similar sucede con la ocupación de comerciantes que en el sector turístico durante el 2005 al 2014 ha sido una ocupación mixta, excepto en las regiones II (Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas) y V (estados del centro del país), donde es una ocupación femenina. La categoría de servicios personales es una ocupación femenina en el sector turístico, al igual que en la región II, para el resto de las regiones es una ocupación mixta.

La categoría con más variaciones respecto a los resultados del sector turístico a nivel nacional, son los profesionales, técnicos y trabajadores del arte, que a nivel nacional es una ocupación mixta, al igual que la región I (península de Yucatán y Tabasco). Dicha categoría en la región II, III, IV y V es una ocupación masculina. La única región que presenta un comportamiento similar, a la dinámica del sector turístico a nivel nacional, es la región I que comprende a Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Tabasco, denominada la macrorregión turística de acentuada polarización territorial y quien posee los centros de mayor afluencia turística en la actualidad, razón por la que puede ser la única región cuyas ocupaciones se clasifican de manera similar, a los resultados del sector turístico a nivel nacional.

Tabla 5. Clasificación de ocupaciones por género del sector turístico a nivel nacional y por regiones de México

OCUPACIÓN	*Turismo nacional*	*Región I*	*Región II*	*Región III*	*Región IV*	*Región V*
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	Mixta	Mixta	Masculina	Masculina	Masculina	Masculina
Trabajadores de la educación	Mixta	Mixta	Mixta	Mixta	Mixta	Mixta
Funcionarios y directivos	Mixta	Mixta	Mixta	Mixta	Mixta	Mixta
Oficinistas	Mixta	Mixta	Mixta	Femenina	Femenina	Femenina
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	Femenina	Femenina	Femenina	Femenina	Mixta	Femenina
Comerciantes	Mixta	Mixta	Femenina	Mixta	Mixta	Femenina
Operadores de transporte	Masculina	Masculina	Masculina	Masculina	Masculina	Masculina
Trabajadores en servicios personales	Femenina	Mixta	Femenina	Mixta	Mixta	Mixta
Trabajadores en protección y vigilancia	Masculina	Masculina	Masculina	Masculina	Masculina	Masculina
Trabajadores agropecuarios	Masculina	Mixta	Mixta	Mixta	Masculina	Masculina

Fuente: Elaboración propia, utilizando el criterio de Anker (1998). Las regiones son las propuestas por Propín y Sánchez (2002).

Segregación Vertical a nivel nacional

La segregación vertical se da cuando la concentración de mujeres se produce en los niveles ocupacionales inferiores, en tanto que otros se reparten en todas las categorías o se sitúan solo en las superiores. En este tipo de segregación se alude a una escala jerárquica de valores dentro de las ocupaciones, donde las mujeres se encuentran concentradas en aquellas con menores salarios y con poco o nulo poder de decisión (Guzmán, 2002).

A nivel nacional, considerando todos los sectores económicos, observamos que los hombres se concentran en empleos que se encuentran en la categoría de trabajadores industriales, artesanos y ayudantes (31% del 2005 al 2008 y 30% del 2009 al 2014). Seguidos de los trabajadores agropecuarios, donde encontramos del 19 al 21% del total de la población económicamente activa masculina. Estas dos ocupaciones prevalecen la mitad de los hombres trabajadores del 2005 al 2014. Las mujeres en cambio, se concentran como comerciantes (con valores que oscilan entre el 26 y 27%) y el 21-23% como trabajadores personales. Por lo que también, aproximadamente la mitad de las mujeres trabajadoras en este periodo se concentran en estas dos ocupaciones. En cuanto a la categoría que integra a los funcionarios y directivos, se observa que es muy similar la cantidad de trabajadores masculinos que femeninos (2%). En el caso de los profesionistas, técnicos y trabajadores del arte las mujeres se concentran ligeramente por encima de los hombres (8% hombres y 9% mujeres en promedio del 2005 al 2014).

Tabla 6. Distribución ocupacional por género en México y específicamente del sector turístico del 2005 al 2014

OCUPACIÓN	Media de participación masculina	Media de participación femenina	Media de participación masculina	Media de participación femenina
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	8.055	9.026	11.496	2.115
Trabajadores de la educación	2.306	6.066	1.2	0.783
Funcionarios y directivos	2.165	1.617	4.494	1.547
Oficinistas	6.513	12.951	6.345	7.973
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	30.304	17.319	19.413	29.803
Comerciantes	13.383	26.418	11.263	11.93
Operadores de transporte	7.487	0.083	1.73	0.01
Trabajadores en servicios personales	7.744	21.903	42.037	45.745
Trabajadores en protección y vigilancia	2.685	0.39	1.835	0.086
Trabajadores agropecuarios	19.36	4.231	0.189	0.008

Fuente: Elaboración propia, utilizando la media del 2005 al 2014, para cada uno de los géneros.

Segregación Vertical del sector turístico

En el sector turístico existe una categoría que engloba casi la mitad de los trabajadores para ambos géneros. Nos referimos a los trabajadores de servicios personales, en los que el 42% de los hombres y el 46% las mujeres en promedio se desempeñan. Esto se debe, a que en dicha categoría según la Clasificación Mexicana de Ocupaciones de INEGI (2009), se engloba a los puestos que prestan servicios personales al público, como es la atención a clientes en restaurantes, cafeterías, hospedaje; trabajadores que realizan la limpieza y planchado de ropa, cortinas, sábanas en tintorerías y lavanderías; porteros; los que controlan el funcionamiento de los elevadores; los que realizan la limpieza de oficinas, hospitales, escuelas, parques públicos, automóviles; trabajadores dedicados a los cuidados personales, como es el corte de pelo y tratamientos de belleza; trabajadores en

alquiler de bienes muebles; los que prestan servicios auxiliares en los espectáculos, el turismo y los deportes, como es el caso de los guías de turistas; trabajadores que se dedican a la prostitución; trabajadores que efectúan tareas relacionadas con los servicios funerarios en panteones y similares.

La siguiente ocupación en la que se concentran los trabajadores del turismo es en la categoría de trabajadores industriales, artesanos y ayudantes con 30% de mujeres y 19% de hombres en promedio del 2005 al 2014. Cabe resaltar, que en el turismo en la categoría de profesionistas, técnicos y trabajadores del arte están inmersos el 11% de los hombres y solamente el 2% de las mujeres que trabajan en este sector. Así mismo, en la categoría de funcionarios y directivos encontramos al 4% de los hombres y al 2% de las mujeres. Es decir, que en estas dos ocupaciones donde se espera que los sueldos sean más altos, encontramos que la participación de la mujer es muy baja.

Segregación Vertical por regiones turísticas

El análisis regional para conocer la segregación vertical existente en las ocupaciones por género, no arrojó resultados diferentes a los encontramos a nivel nacional para el sector turístico. Todas las regiones concentran a sus trabajadores, tanto hombres como mujeres, en la categoría de servicios personales, siendo la ocupación donde mayormente se emplean, con valores que oscilan entre el 40 y 43% de los hombres y del 43 al 46% de las mujeres.

La siguiente ocupación donde se concentran los trabajadores en las regiones turísticas es la categoría de trabajadores industriales, artesanos y ayudantes, con valores promedios de 16 a 24% para los hombres y del 28 al 34% para las mujeres.

Al igual que los resultados nacionales para el turismo, la cantidad de trabajadores profesionales hombres, supera por mucho a las mujeres que desempeñan dicha ocupación. En la región II la situación es aún más notoria, donde existe un 13% en promedio de hombres profesionales, en comparación con el 1% de mujeres profesionales del turismo en los estados de Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, estados que integran dicha región.

Conclusiones

La segregación ocupacional presentó un IKM a nivel nacional del 18% y un ID del 38%, valores bajos respecto a los encontrados en otros estudios para Uruguay (ID 57.4%), Chile (ID 49.7%), Cali Colombia (ID 51.9%), Alemania (ID 64%) y ligeramente mayor al encontrado para Brasil (IKM 16%). Lo anterior, muestra que México presenta niveles menores a los reportados por otros países, aun cuando durante la última década no se mostró una mejora en los mismos.

El sector turístico presentó índices menores a los encontrados a nivel nacional, con un ID del 17% e IKM de 8% en promedio, para el periodo de estudio 2005-2014. Según estudio reportado por Espínola para el sector turístico de Argentina, se encontró un ID del 46%, valor muy elevado comparado con los resultados encontrados para el sector turístico de México. Sin embargo, creemos que esta diferencia, puede ser atribuida a que ellos consideraron en su muestra a los servicios de transporte en general y servicios de entretenimiento, los cuales están compuestos en su mayoría por hombres (92 y 65% respectivamente) y son ocupaciones masculinas casi en su totalidad.

Debido a las limitaciones para identificar las actividades turísticas dentro de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, el presente trabajo sólo considero a las empresas dedicadas al transporte turístico, que según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (INEGI, 2013) son las unidades económicas dedicadas principalmente al transporte turístico por tierra, agua o aire, cuyo punto de salida y llegada es al mismo sitio y generalmente realizan recorridos de ida y vuelta en un solo día y que excluye al transporte aéreo, transporte por ferrocarril, transporte por agua y transporte terrestre.

Por tal motivo, sería interesante realizar modificaciones a las fuentes de información que alimentan la Cuenta Satélite del turismo en México, la cual integra la información macroeconómica que permite dimensionar la contribución de las actividades turísticas a la economía. Sin embargo, en ella sólo se muestran resultados a nivel macro y no se especifican los criterios de selección, por lo que resulta complicado desagregar otras bases de datos, como es el caso del presente estudio, con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Sin embargo, el presente trabajo es un avance para el sector turístico de México, al ser el primer trabajo de su clase en el país, ya que la mayoría de los estudios cuantitativos actuales, se han enfocado en medir la oferta, la demanda, el consumo, pero aún hace falta evidencia empírica sobre las características de los trabajadores en el sector y la situación laboral, en particular de las mujeres dentro de dicho sector.

En México, los trabajadores industriales artesanos y ayudantes, son desempeñados en su mayoría por hombres (74% en promedio) y en el turismo por mujeres (66%), siendo la única ocupación femenina, durante todo el periodo de estudio. Es decir, que las 9 ocupaciones restantes según el SCIAN (INEGI, 2013), son ocupaciones masculinas o mixtas, excepto por la categoría de oficinistas que comenzó siendo ocupación mixta durante los primeros tres años del periodo de estudio, pero paso a ser una ocupación femenina.

Además, es importante resaltar, que en el turismo en la categoría de profesionistas, técnicos y trabajadores del arte están inmersos el 11% de los hombres y solamente el 2% de las mujeres que trabajan en este sector. Lo mismo sucede en la categoría de funcionarios y directivos donde a nivel nacional concentra al 2% de mujeres y 2% de hombres, pero en el sector turístico, cambia a 4.5% de los hombres y 1.5% de las mujeres. Por lo que, hacen falta estudios para analizar las causas de porque la participación de la mujer es más baja en estas ocupaciones y las desfavorece en las categorías donde se espera que los sueldos sean más altos.

Referencias

Anker, R. (1997). Segregación profesional, repaso de las teorías. *Revista Internacional del Trabajo*, 116 (3), 343-369.

Anker, R. (1998). *Gender and jobs: Sex segregation of occupations in the world*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Ariza, M. y Oliveira, O. (1999). Inequidades de género y clase: algunas consideraciones analíticas. *Nueva Sociedad*, 164, 70-81.

Anker, R. y Hein, C. (1986). *Sex Inequalities in Urban Employment in the Third World.* Nueva York: St. Martin'sPress.

Barraza, N. (2010). Discriminación salarial y segregación laboral por género en las áreas metropolitanas de Barranquilla, Cartagena y Montería. *Serie Documentos del Instituto de Estudios Económicos del Caribe*, 31, 1-44.

Bernat, L. y Vélez, J. (2008). Los hombres al trabajo y las mujeres a la casa: ¿Es la segregación ocupacional otra explicación razonable de las diferencias salariales por sexo en Cali? *Borradores de Economía y Finanzas*, 16, 1-38.

Coubes, M. (2002). Diferenciaciones por sexo en el empleo, evolución entre generaciones. *Revista Demos*, 15, 21-22.

Duncan, O. y Duncan, B. (1955). A Methodological Analysis of Segregation Indexes. *American Sociological Review*, 20(2), 210-217.

Espínola, N. (2013). Segregación ocupacional por género y diferencial de ingresos en turismo: Evidencia para Argentina. Tesis de maestría de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de la Plata.

Ferre, Z. y Rossi, M. (2002). Segregación ocupacional de la mujer en el mercado de trabajo del Uruguay (1986-1997). *Documentos de trabajo*, 5, 1-25.

Guzmán, F. (2002). ¿Dónde trabajan los hombres y dónde las mujeres? Segregación ocupacional por género en el trabajo extradoméstico, en México 1970-2000. Tesis de maestría de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Guzmán, F. (2002). Segregación ocupacional por género, cambios y persistencias. *Revista Demos*, 15, 27-28.

Humpert, S. (2014). *Trends in occupational segregation: What happened with women and foreigners in Germany?* Bundesamt für Migration und Flüchtlinge. Alemania: Leuphana University.

INEGI (2005-2014). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2014. México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en http: //www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/, [12 de octubre de 2015].

INEGI (2009). *Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO)*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI (2013). *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).* México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Kaaber, N. (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Ed. Paidós.

Karmel y MacLachlan (1988). Occupational sex segregation –increasing or decreasing? *The Economic Record*, 64(186), 187-195.

OIT (2003). *La hora de la igualdad en el trabajo.* Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Pinto, C. (2007). *Segregación Ocupacional por sexo en la Región del BíoBío. Índice Duncan de disimilitud en el periodo 2000-2006.* [En línea]. Chile: Universidad del BíoBío, Facultad de Ciencias Empresariales. Disponible en http://www.tallerdeempleo.cl/informes/ter028b2.pdf, [12 de octubre de 2015].

Propín, E. y Sánchez-Crispín, A. (2002). La estructura regional del turismo en México. *Ería*, 59, 386-394.

Oliveira, O. y Ariza, M. (1997). División sexual del trabajo y exclusión social. *Revista Latinoamericana de Estudios de trabajo*, 5, 183-202.

Rendón, T. (2000). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en México durante el siglo XX.* Tesis de doctorado. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Economía, UNAM, México.

Reskin, B. (1984). *Sex segregation in the workplace. Trends, explanations, remedies.* Washington, D.C.: National Academy Press.

Reskin, B. y Hartman, H. (1986). *Women work, men work. Sex segregation on the job.* Washington, D.C.: National Academy Press.

Rodríguez, G. y Acevedo, A. (2015). Cambios en la vida cotidiana de las mujeres, a través de la incorporación al trabajo turístico en el Rosario, Michoacán, México. *El periplo sustentable*, 29, 5-33.

Salas, C. y Leite, M. (2007). Segregación Sectorial por Género: Una Comparación Brasil-México. *Cadernos PROLAM/USP*, (2), 241-259.

Sollova-Manenova, V. y Salgado-Vega, J. (2010). Segregación ocupacional por razones de género en el Estado de México, 1990-2000. *Papeles de población*, 16 (64), 189-215.